



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2020-00542

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Quindío, VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTÍA
EJECUTANTE: BANCO PICHINCHA.
EJECUTADOS: JUAN CARLOS HURTADO LOPEZ
RADICACIÓN: 630014003-008-2020-00542-00

Revisada la solicitud de estudiar la liquidación de crédito aportada el 12-04-2023, el despacho **NO ACCEDE**, toda vez que ya hubo pronunciamiento conforme obra en el archivo 40pdf del expediente digital, donde se negó dar trámite a la misma por los motivos allí expuestos.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

25 DE MAYO DE 2023

Firma P/

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b66f73b19e6002bb42814940df37225284a662e7bbeaf3d136f756d4da78325**

Documento generado en 24/05/2023 10:49:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>